



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PEÑA AQUINO CONCEPCION
Título Habilitante:	GORDEMAD-GGR-PRMRFFS-DER/TAM/P-MAD-006/12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	045-2012-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	23/01/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	433.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/11/2013, Término: 20/11/2013

Nro Res. Inicio PAU: 291-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 611-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 3.620 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Apuleia molaris / Ana caspi		54.767	54.727	54.727	100%	99,9%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Castilla ulei Goma		10.736	10.727	10.727	100%	99,9%
3	Clarisia racemosa Mashonaste		57.733	49.545	49.545	100%	85,8%
4	Couratari guianensis Misa		99.055	95.863	95.863	100%	96,8%
5	Couratari guianensis Moena		18.125	18.091	18.091	100%	99,8%
6	Huberodendron swietenioides Achihua		44.125	38.637	38.637	100%	87,6%
7	Hymenaea sp. Azúcar huayo		17.9	17.864	17.864	100%	99,8%
8	Inga sp. Shimbillo		40.998	37.91	37.91	100%	92,5%
9	NN Huacaycha		13.446	13.409	13.409	100%	99,7%
10	Schizolobium sp. Pashaco		62.388	62.273	62.273	100%	99,8%
11	Vismia sp. Inca pacae		14.598	8	8	100%	54,8%

Fuente: Resolución N° 611-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Schizolobium sp. Pashaco	6	6	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 15:27:55

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

